**ACTA Nº 43**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA**

**Fecha :** Lunes 28 de Septiembre de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Sra. Verouschka Werner Villablanca, Directora Seguridad

 Pública.

Sr. Leonardo Olmos Castro Coordinador Regional de Seguridad Pública.

 Sra. Jéssica Pizarro Fernández, SENAME.

 Sr. Carlos Peirano Arenas, Gendarmería.

 Sr. Héctor Ormeño Arancibia, Sub Prefecto PDI.

 Srta. María José Farfán Uribe, SENDA Previene.

 Srta. María Fernanda Castro Ducaseau, Encargada Seguridad

 Pública Gobernación.

 Srta. Valeria Serrano Retamal, Gerenta Corporación

 Casablanca.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Marcos Cerda Olivares, Coordinador Seguridad

 Pública.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Ordinaria Nº 42 Sesión Ordinaria de fecha

 Miércoles 26 de Agosto de 2020.

 2.- Presentación Encargada de Organizaciones Comunitarias de

 Dideco.

 3.- Varios.

 3.1.‑ Presentación: Coordinador de Redes de Seguridad Pública.

 3.2.‑ Tema: Subvenciones.

 3.3.‑ Información: Directora Seguridad Pública.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 11:11 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 42 DE FECHA MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación acta anterior Nº 42 Ordinaria de fecha miércoles 26 de Agosto de 2020, la cual es aprobada sin observaciones.

**2. PRESENTACIÓN ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE DIDECO**

Alcalde Sr. Martínez: señala que el porqué se invitó a la Encargada de Organizaciones Comunitarias de Dideco, es porque la municipalidad de Casablanca este año las subvenciones las va a destinar cerca de doscientos millones de pesos destinado a todo lo que son proyectos de seguridad en las distintas organizaciones, y es por eso que tienen convidada a doña Rommy Karina Escobar Montenegro. Cede la palabra.

Srta. Escobar: comenta que justamente en este horario comienza la primera comisión para evaluar subvenciones, por lo tanto el tiempo que puede estar conectada a esta reunión será mínimo, entendiendo que la están esperando para la comisión. Informa que las subvenciones del año 2020 se ajustan a un reglamento excepcional, dada la contingencia y situación en la que se encuentra nuestro país. Es por lo mismo que se decide que todas las organizaciones que puedan postular, tanto funcionales como territoriales, sean para abarcar el área de seguridad. Y es así, como estuvieron en un proceso de diecinueve días de postulación, en donde llegaron veintinueve postulaciones, de las cuales veintitrés responden a juntas de vecinos, cinco a otras organizaciones comunitarias funcionales, y una a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Por lo tanto, tienen que revisar y evaluar veintinueve carpetas y antecedentes para verificar que esté la admisibilidad de todos los documentos; ahora, el área es seguridad a nivel comunal, dentro de las postulaciones que pudieron revisar muy genéricamente, se dieron cuenta que la mayoría de los vecinos postuló a: alarmas comunitarias; a cámaras de televigilancia; y a luminarias solares. Porque, lógicamente lo que les importa a ellos, es la seguridad entre la población, entre los vecinos, por lo tanto, esas son las principales áreas de postulación. Entonces, como dijo el Alcalde, hay doscientos millones de pesos disponibles para poder utilizar en estas subvenciones. Señala que, debido también al tema de la pandemia, esperaban un poco más de postulaciones, pero solamente llegaron veintinueve; y dentro de esas veintinueve cree que podrás optimizar bastante también los recursos en cuanto a poder brindarles todo lo que ellos están solicitando para que puedan implementar bien la tecnología que están solicitando. No sabe si alguien le quiere hacer alguna consulta para que quieran conocer el proceso.

Alcalde Sr. Martínez: señala que lo importante, es que quienes integran este consejo, tengan claro cómo la municipalidad de Casablanca está apoyando de la forma que puede a todo lo que significa la inversión los proyectos de seguridad. En definitiva era informar, que esté claro, es bueno saber que hay veintinueve organizaciones que están postulando, en eso será importante el apoyo que dé también el Depto. de Seguridad municipal, en el sentido de lo que se vaya a invertir tenga un buen resultado y que vaya en pro de lo que significa la seguridad en nuestra comuna. Pero, es bueno que los integrantes del consejo lo sepan, porque en muchos casos será una ayuda, tanto para carabineros, como la Policía de Investigaciones, una ayuda para la Fiscalía en cuanto a pruebas, y es una forma de ir dando mayor seguridad a nuestros vecinos. Ofrece la palabra.

Srta. Werner: señala que pueden liberar a Rommy, porque el resto, en lo personal tiene bastante estudiado el reglamento de subvenciones. Hizo en su momento la observación del plazo que se había dado, lograron que se ampliara, asesoraron técnicamente algunas juntas de vecinos que les solicitaron apoyo específico.

Alcalde Sr. Martínez: señala que, no es por jactarse pero es harta gracia que un municipio dada las condiciones que tienen y las condiciones que está el país pueda destinar doscientos millones de pesos a proyectos de seguridad.

**3. VARIOS**

**3.1. Presentación: Coordinador de Redes de Seguridad Pública**

Srta. Werner: hace la presentación de don Marcos Cerda, quien es su Coordinador de Redes de Seguridad Pública, y les ha prestado una tremenda labor tanto en el enrolamiento y capacitación de nuestros vecinos para la aplicación de seguridad, lo que ha generado una gratísima recepción por parte de los vecinos, tremendo interés, y ya están todas las juntas de vecinos que no estaban incorporadas, ya que hay que recordar que recibió esta aplicación con ciento sesenta y dos usuarios, y en plena pandemia llevan más de cuatrocientos. Así que, ha sido un trabajo arduo con mucha dedicación, pero con frutos muy gratos. Agrega que, Marcos también está haciendo toda la coordinación junto con Cristian Mardones que es el Coordinador Macro Regional, para ir subiendo la información a la plataforma SIRECproceso que no es simple, es tremendamente engorroso y detallista, pero están estableciendo con la Subsecretaría a nivel regional, una estrategia de manera de subir primero lo actual y luego ir subiendo las actas y documentación más antigua. A continuación Marcos contará al consejo cómo le fue este fin de semana, ya que estuvo con juntas de vecinos aquí en el pueblo, y también en zonas rurales, porque están súper conscientes que Casablanca en sus casi mil kilómetros de extensión tiene mucha zona rural, y hay que llegar a esos vecinos también.

Sr. Cerda: saluda al consejo. Señala que está muy contengo de formar parte de seguridad pública, ha tenido una súper buena recepción. A eso, hay que sumarle que han tenido bastante éxito en pocas semanas con respecto a la incorporación del modo usuario con la aplicación de Sayvu. Informa que recién el sábado pasado, con la ayuda de una persona de Secplan que es Karen Ulloa, hicieron enrolamiento en la Villa Don Francisco, donde enrolaron como cuarenta personas; y en Las Dichas donde la gente estaba muy contenta porque vieron que los estaban tomando en cuenta respecto a seguridad, entonces estaban muy contentos. Se subieron algunas fotos a la página de la municipalidad, donde ahí llegaron otras solicitudes de enrolamiento. Entonces, la gente se ve que está interesada en el tema, sabe que es una aplicación que está gestionada por la municipalidad, y que es gratis, y que para ellos es seguridad, por lo tanto están muy contentos.

Srta. Werner: señala que es demasiado importante mapear Casablanca y tener en toda la zona con la aplicación activa, porque eso les va a permitir tomar una serie de decisiones, tanto en términos de seguridad como de gestión municipal, respecto de qué elementos deben ser incorporados, si le va a servir a Secplan para evaluar temas de luminarias, si de repente hay ciertas obras viales que son o no conveniente realizarlas. Entonces, una vez que se pueda zonificar la red de usuarios y la cantidad de solicitudes que llegan, aviso de emergencia, de choques, se va canalizando la información, y es un suministro bastante útil para adaptar políticas municipales.

**3.2. Tema: Subvenciones**

Srta. Werner: respecto a subvenciones, señala que Secplan preparó el reglamento de subvenciones, en lo personal lo conoció cuando ya estaba publicado, le llamó la atención el breve plazo que había para publicar, dado toda la contingencia, y que este año se tuvo que atrasar el proceso dado la pandemia. Entonces, propuso aumentar el plazo hasta el 30 de septiembre proponiendo toda una carta Gantt y ofreciendo el trabajo como Dirección para apoyar la revisión de toda la documentación de manera de optimizar la gestión interna y darle mayor plazo a la gente para postular. En definitiva, se amplió el plazo como ocho días más de lo que estaba, (…)propuesto, pero se lograron las veintinueve postulaciones que dijo Rommy; las personas que se acercaron para solicitarles asesoría técnica se la dieron. Informa que estos proyectos son de hasta un monto de dos millones por asociación, y la asociación tenía que tener un mínimo de seis meses de antigüedad, juntas de vecinos o las otras organizaciones comunitarias funcionales, dos millones el rango máximo, y podía considerar alarmas comunitarias, podía considerar cámaras de seguridad, y alguna otra cosa que señalaban los vecinos como cierre perimetrales, lo cual se dejó un poco abierto, dándole énfasis siempre al sistema de cámaras y los botones de pánico, y pudiendo también hacer un proyecto mixto, que fue algo que la gente no había entendido, y cuando les llegan a consultar, se les dice que si están dentro del margen de los dos millones, incluso se pueden salir un poco y queda a consideración del Alcalde, y quieren hacer un proyecto mixto en donde por ejemplo para diez casas quieren poner dos botones y tres cámaras se puede hacer. Entonces, tener ese contacto con la comunidad fue bastante útil, le hubiera encantado poder haber participado en mayor forma del reglamento en su redacción y en su constitución, y haber tenido más tiempo para acercarse a la comunidad en general para haber planteado todos estos temas con mayor difusión. Lamentablemente los tiempos en pandemia han sido escasos, y se quedan con todas esas ganas y el ímpetu de colaborar para las próximas subvenciones 2021 que entiende que también van a considerar una parte de seguridad.

**3.3. Información: Directora de Seguridad Pública**

Sra. Werner: informa que respecto de las continuas fiscalizaciones, durante el fin de semana del 18 se estableció el control en Los Maitenes, c osa que fue un éxito. Informa que, más de trescientos sesenta autos fiscalizados, cincuenta y uno devueltos, veinticinco detenciones. Lo mismo la ruta, tiene un video que le mandó el Comandante 20.55 de Fuerzas Especiales, en que está la ruta 68 vacía, cree que el despliegue del Gobernador, el despliegue de las municipalidades, fue extraordinario, pese a tener tan pocos funcionarios de salud de la Seremi, pero se desplegaron al máximo y se pudo igualmente en los puntos donde no tenían funcionarios de Seremi recurriendo a los de postas rurales, etc. Durante la noche del 19, concurrieron con Fuerzas especiales a hacer una fiscalización al pueblo de Casablanca en toque de queda, y terminaron con alrededor de quince detenidos.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, le parece un buen trabajo, buena reunión y buenas noticias. Da la bienvenida a Marcos Cerda, y muy contento que ya el tremendo equipo de seguridad municipal de Casablanca tenga a dos personas.

Se levanta la Sesión siendo las 11:27 Hrs.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Rodrigo Martínez RocaAlcalde  | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Verouschka Werner Villablanca Directora Comunal de Seguridad PúblicaSecretario Ejecutivo CCSP  |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Jéssica Pizarro FernándezSENAME\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Leonardo Olmos CastroCoordinador Regional de Seguridad Pública\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_María José Farfán UribeCoordinadora SENDA Previene | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Carlos Peirano FernándezGendarmería\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Héctor Ormeño ArancibiaSub Prefecto P.D.I.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_María Fernanda Castro DucaseauGobernación Provincial |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Valeria Serrano RetamalGerenta Corporación Casablanca |   |
| El Secretario Municipal que suscribe certifica que, los asistentes que se individualizan anteriormente estuvieron presentes en la Sesión Ordinaria remota N°43 de 28.09.2020.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Leonel Bustamante GonzálezSecretario Municipal |  |
|  |